Naciones Unidas S/PV.3356



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3356ª sesión

Jueves 31 de marzo de 1994, a las 17.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mérimée	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sr. Ricardes
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Chen Jian
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Pedauye
	Estados Unidos de América	Sr. Walker
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Sameen
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad (S/1994/291 y Corr.1 y Add.1)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 871 (1993) del Consejo de Seguridad (S/1994/300)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 844 (1993), 836 (1993) y 776 (1992) (S/1994/333)

Carta de fecha 30 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1994/367)

94-85399 (S)

Se abre la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad (S/1994/291 y Corr.1 y Add.1)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 871 (1993) del Consejo de Seguridad (S/1994/300)

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 844 (1993), 836 (1993) y 776 (1992) (S/1994/333)

Carta de fecha 30 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1994/367)

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina y de Croacia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Omar Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) y Nobilo (Croacia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los informes del Secretario General presentados en cumplimiento de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad, documentos S/1994/291 y Corr.1 y Add.1; en cumplimiento de la resolución 871 (1993) del Consejo de Seguridad, documento S/1994/300; y en cumplimiento de las resoluciones 844 (1993), 836 (1993) y 776 (1992) del Consejo de Seguridad, documento S/1994/333, así como carta de fecha 30 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1994/367.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/359, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas con anterioridad.

Quisiera señalar también a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1994/302 y S/1994/336, cartas de fechas 15 y 23 de marzo de 1994, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas; S/1994/305 y Corr.1, carta de fecha 16 de marzo de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas; S/1994/328, carta de fecha 22 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas; S/1994/330, carta de fecha 22 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General; S/1994/331, carta de fecha 23 de marzo de 1994 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad; y S/1994/350, carta de fecha 25 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. Bizimana (Rwanda) (*interpretación del francés*): Mi delegación desea agradecer al Secretario General sus informes presentados en virtud de las resoluciones 900 (1994), 844 (1993), 836 (1993) y 776 (1992) y las propuestas que ha presentado en relación con el arreglo del

conflicto en la ex Yugoslavia y el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Mi delegación quisiera encomiar los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial, el Sr.Yasushi Akashi, y agradecer a los países y organizaciones que aportan su apoyo al proceso de arreglo político del conflicto en la ex Yugoslavia.

Asimismo, quiero rendir homenaje al personal de la UNPROFOR y a las instituciones multilaterales y no gubernamentales cuya acción contribuye a mejorar la horrorosa situación en esa región.

Mi delegación, que acogió con beneplácito la aprobación de la resolución 900 (1994), se complace hoy al observar que se ha iniciado efectivamente el proceso de levantamiento del sitio de Sarajevo y que, gracias a la determinación de la comunidad internacional, los habitantes de Sarajevo —que vivían a diario el horror de verse sometidos a intensos bombardeos— ya no se sientan totalmente solos y privados de su derecho a una vida normal.

Nuestro deseo ferviente, que refleja también nuestro firme apoyo al proceso tendiente al arreglo de este conflicto, es que este esfuerzo colectivo pueda extenderse al resto de Bosnia y la ex Yugoslavia en su conjunto. En ese sentido, nos complacen el impulso y el dinamismo que generaron en el plano político las diversas iniciativas dentro del marco de la búsqueda de una solución negociada.

Al respecto, mi delegación desea felicitar al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina y a la parte croata de Bosnia por la firma del acuerdo de cesación del fuego. También quisiera encomiar la firma de los acuerdos marco de Washington entre el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, el Gobierno de la República de Croacia y la parte croata de Bosnia. Asimismo, acoge con beneplácito los resultados obtenidos en las conversaciones celebradas entre la República de Croacia y las autoridades serbias locales de las zonas protegidas de las Naciones Unidas, que llevaron a la firma de un acuerdo de cesación del fuego el 29 de marzo de 1994.

Consideramos que el Consejo debe aprobar nuevas medidas destinadas a consolidar todos esos logros, obtenidos gracias a la firmeza de la comunidad internacional. A nuestro juicio, es fundamental ayudar a las partes interesadas a aplicar los acuerdos que acaban de suscribir.

Este nuevo panorama político-diplomático brinda una dimensión especial a la amplitud del desafío que es preciso enfrentar para apoyar este proceso, cuya fragilidad se pone de manifiesto en el aumento reciente de las hostilidades que llevan a cabo los serbios de Bosnia, en especial contra la ciudad de Maglaj. Respecto de este último punto, consideramos que la preocupación de garantizar la seguridad de la población de Maglaj debe traducirse a nivel del Consejo otorgando a esa ciudad la condición jurídica de zona protegida de las Naciones Unidas. Mi delegación espera con interés el próximo informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en esa ciudad y considera que el Consejo no debe vacilar en declararla zona segura si se deteriora la situación.

La resolución que el Consejo está por aprobar recibe el firme apoyo de mi delegación, que aprecia el hecho de que este texto vaya más allá de una simple prórroga técnica del mandato de la UNPROFOR y tenga en cuenta los nuevos parámetros que surgieron debido a la reciente evolución de toda la situación del conflicto en la ex Yugoslavia. En efecto, si bien la decisión que se adoptará da una importancia especial y bien merecida a las operaciones de la UNPROFOR en Croacia y en Bosnia y Herzegovina, esta prórroga también se aplica a la ex República Yugoslava de Macedonia y a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

Esta misma decisión no sólo se refiere a la renovación del mandato de la UNPROFOR, sino que también se concentra en medidas específicas destinadas a restablecer una vida normal en Sarajevo y en la concreción de otras iniciativas que tienen por objeto el progreso del proceso de paz en curso en la ex Yugoslavia.

Hay mucho en juego y para que la UNPROFOR pueda enfrentar los desafíos es necesario que los medios de que dispone se reajusten en forma adecuada. Mi delegación apoya plenamente ese reajuste a la luz del programa presentado por el Secretario General en lo que respecta al aumento del número de efectivos.

Para poder responder también a la necesidad de eficacia en pro de la causa de la paz, la presente resolución, que recibe nuestro apoyo, extiende al territorio de la República de Croacia la posibilidad de recurrir al apoyo aéreo para defender al personal de la UNPROFOR en el cumplimiento de su mandato.

Mi delegación considera que el proyecto de resolución que está por aprobarse ofrece un marco adecuado para

enviar un doble mensaje que compartimos y que, en primer lugar, demuestra la determinación de la comunidad internacional a apoyar firmemente el proceso de paz y la necesidad de que las partes continúen sin cesar los esfuerzos tendientes al logro de una solución justa y duradera del conflicto.

Sr. Marker (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea transmitir su profundo aprecio al Secretario General por sus tres importantes informes de este mes, que figuran en los documentos S/1994/291, S/1994/300 y S/1994/333. Estos informes son significativos porque se relacionan con los recientes acontecimientos alentadores en las Repúblicas de Bosnia y Herzegovina y de Croacia. El Consejo de Seguridad ha actuado con celeridad al adoptar la decisión de considerar el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Entre otras cosas, este proyecto de resolución renovará el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

El Gobierno del Pakistán otorga gran importancia a la renovación del mandato de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia. Consideramos que esto es esencial para los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a reducir al mínimo el conflicto en la ex Yugoslavia, impedir la ampliación de las hostilidades, prestar asistencia humanitaria y —lo que es más importante— facilitar una solución negociada de todos los aspectos del conflicto. La autorización del aumento del número de tropas será sumamente útil para lograr que la UNPROFOR se convierta en una fuerza de mayor envergadura al asumir sus responsabilidades adicionales.

La delegación del Pakistán aprecia en gran medida los esfuerzos incansables del Secretario General y su distinguido Representante Especial, el Sr. Yasushi Akashi, para resolver la crisis en la ex Yugoslavia. Sus esfuerzos han llevado a un mejoramiento de la situación en Sarajevo y sus alrededores, donde se mantiene la cesación del fuego y se retorna a la normalidad. Mi delegación expresa su especial aprecio a los hombres y las mujeres de la UNPROFOR, así como a los demás organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que participan en la ex Yugoslavia, por el dedicado y abnegado servicio que prestan en la aplicación de la decisión de la comunidad internacional de solucionar la crisis de manera justa y equitativa. Se han desempeñado con distinción en circunstancias peligrosas y difíciles.

El Gobierno del Pakistán expresa gran satisfacción ante la firma del acuerdo marco de Washington por el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, el Gobierno de la República de Croacia y la parte croata de Bosnia. Mi Gobierno abriga la sincera esperanza de que a este acuerdo se sume también la parte serbia de Bosnia, de modo que la paz esperada durante tanto tiempo pueda establecerse en la República de Bosnia y Herzegovina.

Asimismo, acogemos con beneplácito el acuerdo de cesación de fuego que alcanzaron el 29 de marzo de 1994 en Zagreb la República de Croacia y las autoridades serbias locales respecto de las zonas protegidas por las Naciones Unidas.

Tomamos nota con satisfacción también de los planes del Secretario General para la reapertura del aeropuerto de Tuzla, a efectos de su utilización con fines humanitarios y para la adopción de medidas adecuadas contra cualquier parte que obstaculice la fiel aplicación del plan del Secretario General.

Naturalmente, otro acontecimiento alentador es el nombramiento, por parte del Secretario General, de un funcionario civil de alto nivel para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo y sus alrededores. En ese sentido, mi delegación encomia también el establecimiento de la Junta Provisional de Coordinación, que colaboraría con los funcionarios de alto nivel en la elaboración del plan para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo y sus alrededores.

Si bien en la República de Bosnia y Herzegovina se están produciendo estos acontecimientos alentadores, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deberían mantenerse vigilantes y garantizar no sólo que se ponga fin a los excesos cometidos en violación de la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina sino también que se corrijan las injusticias. Se debe anular para siempre la agresión cometida contra ese Gobierno mediante el uso de la fuerza y la aborrecible práctica de la “depuración étnica”.

Mi delegación sigue sumamente preocupada por la acción militar que siguen llevando a cabo los serbios de Bosnia en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Ello constituye un abierto desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad. La situación que ha resultado de la ola de agresión militar más reciente es particularmente visible en las ciudades de Maglaj y Banja Luka. La reciente destrucción y profanación de lugares sagrados en Banja Luka ha sido gráficamente descrita en la carta de fecha 30 de marzo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de Bosnia y Herzegovina (*S/1994/364, Anexo*).

Consciente del deterioro de las condiciones de seguridad en dichas ciudades, que han sido objeto de estrangulación y agresión armada a manos de los serbios de Bosnia, mi delegación, junto con otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son miembros del Consejo, se pronunció firmemente a favor de que se designara a la ciudad de Maglaj como zona segura. Ello es apoyado también por el Secretario General en su informe, en el que señala:

> "... puede ser conveniente hacer extensivo el concepto de zona segura a esa ciudad." (*S/1994/291, párr. 22*)

Muy a nuestro pesar, este pedido razonable y urgentemente necesario no encontró eco en todos los miembros del Consejo. Pese a esa decepción, mi delegación apoyará el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, con el fin de expresar su solidaridad con el Consejo. Abrigamos la esperanza no sólo de que se levante el sitio de Maglaj, sino también de que la normalidad total retorne a esa asediada ciudad.

Como mi delegación ha señalado en ocasiones anteriores, la tragedia de la República de Bosnia y Herzegovina constituye uno de los capítulos más sombríos de la historia contemporánea. La pasmosa apatía con que la comunidad internacional ha respondido a la agresión contra Bosnia y Herzegovina ha causado grandes sufrimientos humanos. El valiente y decidido pueblo de ese asediado país se ha mantenido firme en su decisión de hacer frente a la agresión y rechazar todo reparto injusto impuesto bajo coacción. Por consiguiente, la comunidad internacional debe demostrar que está decidida a llegar a una solución justa y duradera de la crisis en Bosnia y Herzegovina mediante la adopción de todas las medidas adecuadas para invertir las consecuencias de la agresión contra ese país. Los territorios capturados mediante el uso de la fuerza y la "depuración étnica" deben ser devueltos. Se deben restablecer y respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de la República de Bosnia y Herzegovina.

Sr. Kovanda *(República Checa) (interpretación del inglés)*: Estamos considerando hoy la 55ª resolución sobre asuntos relacionados con la ex Yugoslavia, y la estamos considerando en una atmósfera muy diferente de aquella en que estamos acostumbrados a hacerlo. En retrospectiva, parece que la reacción mundial ante la masacre cometida el 5 de febrero en el mercado de Sarajevo constituyó un hito en la guerra. El agotamiento del poder económico, de la mano de obra y de la fuerza de voluntad para continuar con la lucha ha socavado la determinación de los beligerantes, y pareciera que mentes más serenas han tomado control de la situación. La determinación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de apoyar el proceso de paz ha dado espléndidos resultados.

Como consecuencia de ello, está asomando la paz. En primer lugar, Sarajevo tuvo un respiro, y cuán gratificante resultó que las tropas de las Naciones Unidas hayan sido categóricamente derrotadas allí en fútbol. Luego llegaron los acuerdos de Washington entre los bosnios y los croatas de Bosnia con el fin de forjar una federación, y entre esas dos comunidades y la República de Croacia para formar una confederación, respectivamente.

No obstante, durante estas alentadoras últimas semanas la cuestión que preocupaba a muchos de nosotros ha estado relacionada con la actitud de los serbios. El acuerdo de enero entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), ¿fue simplemente un destello efímero, o un presagio de los tiempos que vendrán? Ahora parece que en verdad se han logrado importantes progresos en Croacia, con la cesación del fuego entre la República de Croacia y los serbios de Krajina. En primera instancia, ese acuerdo parece demasiado complicado como para no tener intenciones serias. No podemos sino acoger con satisfacción la seriedad de las partes y su obvia determinación. Corresponde reconocer aquí el notable papel que han desempeñado la diplomacia de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia, la Unión Europea, así como también los Copresidentes de la Conferencia de Ginebra y el Representante Especial, Sr. Yasushi Akashi.

La dificultad con que tropieza la paz que está asomando reside en el hecho de que la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) afronta una situación nueva. Recordemos que es la más numerosa de las fuerzas que las Naciones Unidas tienen desplegadas en la actualidad. Aún así, se le está exigiendo demasiado, como el Secretario General nunca deja de recordarnos. Se le ha exigido demasiado para que lleve a cabo la tarea de protección que forma parte de su nombre, y hoy estamos a punto de exigirle aún más, dado que las partes piden que ayude a aplicar las diversas cesaciones del fuego que están acordando tanto en Bosnia y Herzegovina como en Croacia.

La dinámica de la paz es más veloz que la dinámica de la autorización de tropas, para no hablar del despliegue de tropas. El Consejo de Seguridad afronta un novedoso escollo: demasiada paz, y de una sola vez. Nos estamos asfixiando por un exceso de paz. Naturalmente, esta idea es absurda, pero mi delegación no entiende la posición de algunos países que han estado bregando por un arreglo de

paz y han indicado en todo momento que estarían dispuestos a apoyarlo con un importante despliegue de tropas, y ahora, con trozos de paz al alcance de la mano, parecen mostrarse renuentes.

Resulta difícil imaginar que si hoy se hubiera establecido una paz general esos países habrían estado listos para enviar miles de efectivos; y resulta igualmente difícil imaginar que esos países hayan previsto que un acuerdo general de paz se lograría de un solo golpe, y no en forma gradual, en un escenario en que hasta el observador más indiferente detecta al menos siete adversarios diferentes.

Con poco menos de mil hombres como parte de la UNPROFOR, la República Checa está haciendo su modesta contribución a la paz en Croacia. Nuestro batallón de infantería original está siendo transformado en un batallón de infantería mecanizada, una de cuyas compañías está dispuesta a ser transferida a Bosnia y Herzegovina. Apoyamos el llamamiento que se formula en nuestro proyecto de resolución a efectos de que los Estados ayuden al Secretario General a encontrar los recursos necesarios para dotar a la UNPROFOR de mayores recursos. Dicho sea de paso, abrigamos también la esperanza de que los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones financieras al respecto.

Encomiemos a la UNPROFOR y a sus comandantes por la maravillosa tarea que están llevando a cabo en circunstancias difíciles y cambiantes, rindamos homenaje a quienes han sacrificado sus vidas y hagamos llegar nuestros mejores deseos a quienes han resultado heridos.

Un párrafo de nuestro proyecto de resolución insta a la República de Croacia y a las autoridades serbias en las regiones de Krajina a reactivar el proceso de la llamada Comisión Conjunta. La Comisión Conjunta lógicamente continuaría donde lo dejó el acuerdo de cesación del fuego. Un paso lógico siguiente incluye medidas de fomento de la confianza, en particular prestando atención a las comunicaciones e infraestructura.

A este respecto, el oleoducto del Adriático es especialmente importante, no sólo para la economía de Croacia, sino también para las de otros países de la región. El verano pasado miembros de la llamada Iniciativa Centroeuropea —que en ese momento incluía a Austria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la República Checa, Hungría, Italia, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia— lo señalaron en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad. Nos complace que nuestro proyecto de resolución de hoy reitere la importancia de este oleoducto, y todavía más el hecho de que ahora las circunstancias son más propicias para su posible reapertura. La guerra no le ha afectado, y sólo se necesita voluntad política para que vuelva a funcionar en un par de días.

Mi delegación siguió con enorme interés el debate sobre la declaración de Maglaj como zona segura. Esta posibilidad se previó en la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad. Como respuesta, el Secretario General declaró que se necesitarían como mínimo 1.500 tropas adicionales para convertir a Maglaj en una zona segura. Francamente, esto nos sorprendió. ¿De las zonas seguras, aparte de Sarajevo, cuál está protegida por una fuerza comparable a la que se desea para Maglaj? Desde luego no Srebrenica, con sus 300 hombres, ni tampoco Zepa con quizás ocho. O para decirlo al revés, ¿cuántas más tropas se necesitarían para dar a otras zonas seguras la protección que los 1.500 soldados darían a Maglaj? La experiencia ha demostrado que la declaración de una zona segura contribuye en sí misma a su seguridad, con independencia de que realmente sea segura desde el punto de vista militar.

Sin embargo, mi delegación se dio cuenta de que ciertas delegaciones encontraron imposible distinguir entre lo que es seguro desde el punto de vista militar y la opinión política y psicológica de lo que significa declarar una zona segura y, por lo tanto, no insistimos en que se declarara a Maglaj como zona segura. Además, resulta que esta ciudad ya no está asediada y que, por el contrario, tropas del Gobierno bosnio han realizado actividades de contraofensiva desde Maglaj.

Por otra parte, mi delegación se ha inquietado por informes relativos a Banja Luka, aparecidos fundamentalmente en la prensa. Esta ciudad que, al igual que Sarajevo, era una auténtica encrucijada de grupos étnicos, culturas y religiones, ha estado firmemente en poder de los serbios étnicos desde hace algún tiempo, y aparentemente continúa allí sin cesar la "depuración étnica". Esto nos lo señaló de nuevo el Presidente Izetbegovic en sendas cartas dirigidas ayer a usted, Sr. Presidente, y al Sr. Akashi. Mi delegación no puede sino lamentar que parte de la energía que el Consejo dedicó a la cuestión discutible de Maglaj no se dedicara a lo que parece ser una situación incluso peor, aunque sólo sea porque tiene lugar fuera del centro de la atención internacional, en Banja Luka.

Este es un momento adecuado para recordar que no ha terminado la “depuración étnica”, con toda su brutalidad bárbara. A medida que se desplomen los esfuerzos bélicos en Bosnia y Herzegovina y en Croacia, la comunidad

internacional se enfrentará al difícil desafío de decidir cómo rectificar sus aborrecibles resultados. El momento de hacerlo no está lejos.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desearía también agradecer al Secretario General sus útiles informes de fechas 11, 16 y 24 de marzo y su carta de fecha 30 de marzo de 1994 relativos a la situación en la ex Yugoslavia, especialmente en lo referente al mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y a la situación en Sarajevo y Maglaj y sus alrededores. Deseamos, asimismo, dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Akashi, a los comandantes de la UNPROFOR y a los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia por la ejemplar labor que han realizado, bajo circunstancias muy difíciles y severas limitaciones de recursos, para ejecutar el mandato del Consejo y sus múltiples resoluciones.

Mi delegación se complace en unirse al consenso sobre la aprobación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Nos complacen los acontecimientos positivos en pro de la paz y la cesación de las hostilidades que han tenido lugar en los diferentes escenarios bélicos en el territorio de la ex Yugoslavia. Hasta cierto punto podemos decir que las víctimas de la masacre del 5 de febrero en el mercado de Sarajevo realmente no murieron en vano. El incidente galvanizó a la comunidad internacional y, en particular, a los principales protagonistas sobre el terreno, para que tomaran medidas audaces en la búsqueda de la paz. El ímpetu que se generó de este modo en pro de la paz ya ha dado como resultado una cesación del fuego, no solamente en Sarajevo, sino también, en las últimas 48 horas, en la República de Croacia y en las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Mi delegación celebra esta última cesación del fuego e instamos a las partes a que cumplan plenamente los compromisos que han contraído.

Es gratificante observar que la población de Sarajevo está tratando de recuperarse e inicia de nuevo sus esfuerzos para restablecer la vida normal. A este respecto, observamos también con satisfacción el nombramiento de un funcionario civil de alto nivel para coordinar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo y sus alrededores. Estos acontecimientos importantes y positivos han sido mitigados por focos de tensión y por la continuación de las hostilidades en algunas zonas, especialmente en Maglaj. Si bien reconocemos los recientes acontecimientos alentadores en Maglaj, nos preocupa que la situación siga siendo fluida y que exija nuevas medidas para garantizar que la población de Maglaj pueda comenzar a ver la luz al final del trágico túnel. Instamos a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) a que consolide su presencia inicial allí.

A nuestro juicio, la comunidad internacional no debe sentirse satisfecha de sí misma. La paz verdadera no puede establecerse ni mantenerse hasta que el pueblo de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, Bosnia y Herzegovina, pueda vivir dentro de fronteras seguras y liberarse de la amenaza de la política despreciable de la "depuración étnica".

Lo que han pedido a este Consejo el Secretario General, su Representante Especial y los comandantes de la UNPROFOR es que se pongan a su disposición la autoridad y los recursos necesarios para aprovechar al máximo el impulso de paz, para consolidar los logros extraordinarios que se han conseguido en diversos frentes en las últimas semanas y, ciertamente, para asegurar que esos logros sean realmente irreversibles. Lo que el Consejo trata de hacer en el proyecto de resolución que tiene ante sí es responder tan pronto como pueda y dentro de los recursos disponibles a las peticiones del Secretario General. Desafortunadamente, no parece que hayamos logrado esto plenamente, al menos no por el momento. Mi delegación comprende las dificultades de algunas delegaciones, que han creado esta brecha entre las expectativas crecientes y la satisfacción real. No obstante, esperamos que esta brecha sea temporal y que cuando el Consejo examine de nuevo la cuestión dentro de un mes se encuentre en condiciones de dar al Secretario General y a su personal sobre el terreno los requisitos mínimos y los recursos necesarios para llevar a cabo el mandato del Consejo. Les debemos esto.

Por último, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento a todos los Gobiernos que han contribuido, y siguen contribuyendo, con tropas y personal a las operaciones de la UNPROFOR. También pedimos a otros Gobiernos que respondan a la petición del Secretario General de más tropas y equipo. A los dirigentes políticos de la ex República de Yugoslavia, les decimos que las perspectivas de paz nunca han sido mejores, y que no pueden permitir que se les escape esta oportunidad excelente, pero potencialmente efímera.

Sr. Olhaye (Djibouti) *(interpretación del inglés)*: Sr. Presidente: En su consideración de los muchos acontecimientos ocurridos en Bosnia y Croacia y en otras zonas de la ex Yugoslavia, a mi delegación le han ayudado enormemente los excelentes informes detallados del Secretario General, y sus comunicaciones con usted. Opinamos que nos han brindado un mejor entendimiento de los acontecimientos políticos que tienen lugar en tantos frentes al

mismo tiempo, y de sus consecuencias para la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Naturalmente, acogemos con beneplácito la manera en que parece que la paz está asomando en tantas regiones de Bosnia y Croacia. Parece que, en general, todas las partes han aceptado la determinación de la comunidad internacional de poner fin a esta terrible tragedia lo antes posible.

Con el acuerdo entre el Gobierno de Bosnia y la parte croata de Bosnia respecto de una cesación del fuego que conduzca hacia una federación, hemos visto el inicio de la difusión de un proceso de paz que, al menos, ha adquirido ímpetu. Con la creación de un comité de transición, como se pide en el acuerdo entre Bosnia y Croacia, de 4 de marzo de 1994, ha quedado abierto e institucionalizado el camino que conduce hacia un rápido progreso en cuanto al logro de una federación, que en algún momento incluirá un tipo de asociación de tipo confederativo con la República de Croacia.

Mi delegación también celebra la continuación de la paz general en Sarajevo y la disminución de los sufrimientos de los civiles en ese lugar. También nos satisface ver las medidas de alivio a la ciudad que ha tomado el Secretario General al nombrar un coordinador especial para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, bajo la autoridad del Representante Especial, que puede coordinar los esfuerzos internacionales y locales a fin de restaurar los servicios públicos a la ciudad. Todo esto crea un ímpetu definido hacia la paz y la solución en la región, que será difícil deshacer.

La presión que sienten todas las partes para avanzar hacia la paz se demuestra en la cesación del fuego firmada en Zagreb entre Croacia y la parte serbia de Bosnia en las zonas protegidas de las Naciones Unidas. Según se dice en el proyecto de resolución sobre el mandato de la UNPROFOR, aún persiste la necesidad de un arreglo negociado aceptado por todas las partes, así como la necesidad de una mayor participación de la parte serbia de Bosnia en los nuevos esfuerzos por lograr un arreglo general negociado. Esperemos que estos acontecimientos avancen en esa dirección.

Sigue existiendo un grave obstáculo: la continuación de la lucha y de las hostilidades en diversas zonas de Bosnia, como Bihac, Banja Luka y, en particular, Maglaj, en las que los sufrimientos han sido prolongados, constantes e intensos. Mi delegación siempre ha pedido que se designe a Maglaj como una “zona segura”. Al abordar este punto en su informe del 11 de marzo, el Secretario General observa que la sola presencia de la UNPROFOR, aunque limitada, fue suficiente para impedir grandes ataques, incluso en Žepa, en donde sólo habían ocho observadores militares sin armas: fue un mensaje suficiente para todas las partes respecto de nuestra preocupación por la seguridad de los civiles, al impedir grandes ataques, y pensamos que esto también puede suceder en Maglaj. En el proyecto de resolución se expresa esta preocupación en cierta medida, y se implora a los serbios de Bosnia que detengan de inmediato toda acción militar contra la ciudad. Esperamos que tengan el buen tino de hacerlo.

La rápida secuencia de acuerdos y arreglos ha creado exigencias no del todo inesperadas en los recursos y el personal de la UNPROFOR, que se ven exacerbadas por el hecho de que sigue funcionando por debajo de los niveles autorizados. Sin embargo, mi delegación espera firmemente que el Consejo pueda responder rápida y plenamente a las exigencias de la situación, porque es ésta una oportunidad que no debemos dejar pasar. Ha habido una pérdida debilitadora de vidas humanas en Bosnia y Croacia, una lista de violaciones de derechos humanos que no se veían en Europa desde los días de la última gran guerra, y un nivel aterrador de hostilidad étnica, bajo el disfraz de la “depuración étnica”.

El espacio que queda para la continuación de la lucha se va reduciendo día a día, y parecería que estamos en una buena posición para detener por completo esta etapa. Debemos demostrar nuestra determinación de lograr una cesación total del fuego y tomar las medidas necesarias para impedir que se repitan las hostilidades. Por lo tanto, mi delegación apoya la renovación del mandato de la UNPROFOR, como se pide en el proyecto de resolución, y la serie de medidas que se describen para proteger el personal de las Naciones Unidas, aumentar el nivel de bienestar en todas las zonas de Croacia, incluidas las zonas protegidas de las Naciones Unidas, lograr el respeto de la cesación del fuego convenida, aumentar la seguridad de los civiles que se encuentran en las zonas “seguras” y “casi seguras”, y dotar a la UNPROFOR de los recursos y el personal necesarios para que cumpla su mandato.

El Presidente (*interpretación del francés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución (S/1994/359).

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 908 (1994).

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Gomersall (Reino Unido) *(interpretación del inglés)*: La resolución refleja un verdadero progreso tanto en las negociaciones de paz como en el terreno. Creemos que existe una nueva atmósfera de optimismo, aunque cauteloso, que debe ahora consolidarse. Los acuerdos entre el Gobierno de Bosnia, la parte croata de Bosnia y el Gobierno de Croacia en cuanto a una federación representan un paso importante hacia el logro de un arreglo global en Bosnia. Como se indica en la resolución, esperamos que la parte serbia de Bosnia se una a los esfuerzos por lograr una solución definitiva.

Los acuerdos de cesación del fuego, negociados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia, han sido seguidos por otro, concertado esta semana en Zagreb, entre la República de Croacia y las autoridades serbias locales en las zonas protegidas de las Naciones Unidas. Estos acontecimientos positivos, a los que han contribuido muchas personas dedicadas y valientes, tienen que estar seguidos y acompañados de un compromiso de las partes. La aplicación de medidas de fomento de la confianza en las zonas protegidas de las Naciones Unidas, que se mencionan en la resolución, y la reanudación del proceso de la Comisión Conjunta, son pasos que pueden darse y que deben darse ahora rápidamente, para allanar el camino que conduce hacia un arreglo definitivo que abarque la autonomía de los serbios dentro de las fronteras actuales de la República de Croacia.

Deseamos rendir homenaje a los esfuerzos de las Naciones Unidas, del Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Akashi; y de todo el personal de la UNPROFOR y de las organizaciones humanitarias y no gubernamentales por consolidar estos progresos. Celebramos el aumento previsto en la resolución de los efectivos de la UNPROFOR en 3.500 soldados, que permitirá al personal adicional ya disponible en los Estados Miembros desplegarse de inmediato. También celebramos que la resolución autorice personal adicional para la reapertura del aeropuerto de Tuzla, para su utilización con fines humanitarios. Mi Gobierno, de consuno con otros, ya ha anunciado sus contribuciones de personal y equipo para ambas tareas. Sin embargo, se necesitará fortalecer aún más la UNPROFOR para que la cesación del fuego en Bosnia central y en Croacia se pueda aplicar plenamente. No se pueden aumentar indefinidamente las tareas sin que se suministren los recursos necesarios, e instamos a los Estados Miembros a que respondan a esta necesidad urgente.

Mi Gobierno hubiera estado dispuesto a sumarse a la autorización de todo el personal adicional pedido por el Secretario General en sus informes del 11 y 16 de marzo de este año. El próximo mes el Consejo tendrá que actuar sobre el resto de estos pedidos. Una demora podría poner en peligro no sólo que los Estados Unidos, la Federación de Rusia y otros, no tuviesen éxito como intermediarios de los recientes acuerdos sobre cesación del fuego, sino también pondría en peligro los muchos logros de la UNPROFOR sobre el terreno y, posiblemente, la seguridad de su personal.

La población civil de muchas partes de Bosnia apenas si está empezando a disfrutar los beneficios de estas nuevas condiciones. Necesitan ayuda para reconstruir sus ciudades y sus vidas. Las Naciones Unidas ya están realizando una labor vital en Sarajevo y en otros lugares para enfrentar estos problemas. Celebramos calurosamente el nombramiento por el Secretario General de un coordinador especial para consolidar los esfuerzos realizados en Sarajevo con este fin. Como parte del esfuerzo internacional por restaurar la vida normal en Sarajevo, mi Gobierno, junto con el Gobierno de los Estados Unidos, envió una misión civil conjunta a Sarajevo para ayudar en esta labor. Apoyamos plenamente el establecimiento de un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para financiar proyectos que promuevan el retorno a la vida normal en Sarajevo, y esperamos que todos los miembros de la comunidad internacional contribuyan generosamente a esta labor.

La medida que ha tomado hoy el Consejo muestra que la comunidad internacional está dispuesta a responder a la nueva situación lograda en las negociaciones y sobre el terreno. El proceso de paz debe avanzar. No será fácil: hay

asuntos difíciles y delicados que quedan por considerar, incluidos los relacionados con el territorio. Sin embargo, estas victorias logradas con dificultad no deben tirarse por la borda, y pedimos a todas las partes que se moderen y que demuestren su sinceridad y responsabilidad al negociar una paz duradera.

Sr. Walker (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno ha apoyado constantemente, y continúa haciéndolo, a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que ha debido desempeñar misiones vitales en Bosnia, en Croacia y en la ex República Yugoslava de Macedonia. En las últimas semanas se han producido muchos acontecimientos alentadores en Bosnia y Herzegovina, que han supuesto amplios retos que prácticamente han agotado los recursos de la UNPROFOR. A fin de hacer frente a esos desafíos, estamos de acuerdo con los miembros del Consejo en que debe dotarse a la UNPROFOR de los recursos necesarios. El Gobierno de los Estados Unidos apoya la forma ejemplar en que ha desempeñado su mandato y apoya el suministro de los recursos necesarios para continuar su labor en el nuevo entorno.

Dentro del contexto de esta resolución, nuestra preocupación ha sido garantizar que se disponía de los recursos financieros para mantener esta operación vital. Esta cuestión tan importante tiene consecuencias para mi Gobierno y, evidentemente, para todo el conjunto de las Naciones Unidas. Sabemos que no somos los únicos que están intentando abordar la cuestión de cómo financiar las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la resolución se afirma que el Consejo volverá a examinar dentro de un mes las necesidades de tropas de la UNPROFOR. Puedo asegurar que, durante ese mes, mi Gobierno considerará esta cuestión en forma seria y con carácter urgente. El mantenimiento de la paz es demasiado importante para que la comunidad internacional no haga todo lo posible por regularizar la forma en que proporciona los fondos que sostienen esas operaciones.

Finalmente, quiero encomiar la autorización del Consejo de proporcionar apoyo aéreo a las tropas de la UNPROFOR desplegadas en el territorio de la República de Croacia. Evidentemente, la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) precisará la aprobación del Consejo del Atlántico del Norte, que esperamos dará. Una vez autorizada, la disponibilidad de un apoyo aéreo para las tropas de la UNPROFOR en Croacia les conferiría una protección importante en el desempeño de su misión vital.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Con demasiada frecuencia, la búsqueda de una paz duradera en el territorio de la ex Yugoslavia ha parecido una tarea sin fin. El volumen y la frecuencia de las decisiones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, las resoluciones, las declaraciones presidenciales y cartas son sólo elementos que lo demuestran.

Sin embargo, después de años de esfuerzos incansables de la comunidad internacional tal vez estemos en el umbral de una nueva etapa de esta empresa difícil y compleja. Los arreglos establecidos respecto a Sarajevo, donde la situación parece estar mejorando en forma lenta pero segura, la serie de acuerdos firmados entre el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, la parte croata de Bosnia y el Gobierno de Croacia, y el acuerdo de cesación del fuego firmado recientemente entre Croacia y las autoridades serbias locales de las zonas protegidas por las Naciones Unidas son medidas concretas e importantes que permiten una esperanza genuina aunque cautelosa.

Somos conscientes de que queda mucho por hacer, incluyendo —tal como se subraya en la resolución aprobada hoy— una mayor participación de la parte serbia de Bosnia en los esfuerzos para llegar a un arreglo general negociado. Por ejemplo, la situación humanitaria en la ciudad de Maglaj continúa siendo motivo de gran preocupación. Pero no hay duda de que los acontecimientos recientes han sido positivos en general.

Las decisiones de los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia de ampliar su participación en la esfera diplomática, en la que las Naciones Unidas y la Unión Europea siempre han sido, y continúan siendo, muy activas, han sido decisivas en el logro de esos resultados alentadores.

La presencia de la UNPROFOR en Croacia, en Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia ha sido siempre de importancia vital, no sólo reduciendo los riesgos de que se deteriorara la situación, sino también facilitando el establecimiento de un entorno más propicio para las negociaciones.

Los hombres y las mujeres de la UNPROFOR, a menudo en circunstancias muy difíciles, siempre han mostrado valor y determinación en el desempeño del amplio mandato de la Fuerza y, por tanto, han desempeñado un papel fundamental al sentar las bases para la paz, un objetivo cuyo logro depende, en última instancia, de las propias partes.

Después de negociaciones bastante laboriosas, el Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad la prórroga del mandato de la UNPROFOR por un período de seis meses. También ha decidido autorizar inmediatamente un aumento sustancial de los efectivos de la Fuerza y tomar medidas dentro de un mes sobre otras necesidades de tropas indicadas por el Secretario General. Acogemos con beneplácito estas decisiones. El Gobierno del Brasil está seguro de que el Consejo tiene que continuar cumpliendo su parte en la difícil búsqueda de la paz en Bosnia y Herzegovina y en Croacia, y en este sentido, debe estar dispuesto a hacer todo lo posible para dotar a la UNPROFOR de los medios necesarios para que desempeñe su mandato, así como para ayudar a las partes en la aplicación de los compromisos de paz que han acordado libremente.

Sr. Chen (China) (*interpretación del chino*): En la actualidad, el proceso de paz en las zonas en las que está desplegada la UNPROFOR pasa por un momento crucial. Como resultado de los esfuerzos de ambas partes, se han aplicado los acuerdos relativos a la cesación del fuego y al retiro del armamento pesado entre los serbios de Bosnia y los musulmanes, y entre los croatas y los musulmanes. No hace mucho, los croatas y los musulmanes firmaron un acuerdo por el que se establece una federación. Hace dos días, la República de Croacia y las autoridades serbias locales de las zonas protegidas por las Naciones Unidas firmaron un acuerdo de cesación del fuego.

Tenemos que celebrar esta serie de acontecimientos. La aprobación por el Consejo de Seguridad del aumento de los efectivos de la UNPROFOR y de la prórroga de su mandato indican que la comunidad internacional espera que la presencia de la UNPROFOR creará las condiciones favorables para el pronto logro de un arreglo político amplio entre las diversas partes. En este sentido, concurrimos con las recomendaciones del Secretario General relativas a prorrogar el mandato de la UNPROFOR y hemos votado a favor de la resolución que se acaba de aprobar.

La delegación de China quiere reiterar aquí su posición respecto a esta cuestión.

Primero, las partes en el conflicto deben aplicar seriamente los acuerdos ya alcanzados y resolver sus diferencias por medio de negociaciones en una fecha próxima a fin de lograr la paz. Deben respetarse plenamente la soberanía y la integridad territorial de Croacia y de Bosnia y Herzegovina, así como de los otros países interesados en la región.

Segundo, nuestra posición constante es que los conflictos deben resolverse pacíficamente por medio del diálogo y la negociación. No estamos a favor del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, ni de invocar el Capítulo VII de la Carta en las operaciones de mantenimiento de la paz de la UNPROFOR. Por consiguiente, tenemos reservas respecto a la mención al Capítulo VII que se hace en esta resolución. Al mismo tiempo, observamos que en la resolución se hacen ciertas limitaciones sobre esta cuestión.

Tercero, con respecto a la cuestión de dar firme apoyo aéreo en el territorio de la República de Croacia, el Consejo de Seguridad debe actuar con prudencia. Como lo ha señalado repetidamente el Representante Especial del Secretario General para la ex Yugoslavia, el apoyo aéreo sólo debería utilizarse para garantizar la seguridad del personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en el desempeño de su mandato y para legítima defensa, y no con fines punitivos utilizando exceso de fuerza. En la aplicación concreta del apoyo aéreo, se debe evitar rigurosamente dañar a personas inocentes.

Cuarto, en última instancia, la solución del conflicto en la ex Yugoslavia está en manos de la propia población de la región. La UNPROFOR sólo puede desempeñar un papel complementario. La tarea urgente de la comunidad internacional es esforzarse por exhortar con ahínco a las partes interesadas a que busquen, mediante negociaciones, una solución apropiada aceptable para todos. La cuestión de Sarajevo y de otras zonas seguras, así como de Maglaj, sólo se podrá solucionar verdaderamente dentro del marco de un arreglo político amplio.

Quinto, hemos tomado nota de que el Secretario General ha señalado en su informe las dificultades que encara la UNPROFOR en cuanto a personal y a recursos financieros. Esas dificultades deben eliminarse. Al mismo tiempo, consideramos que el despliegue de las tropas de la UNPROFOR debe llevarse a cabo de manera flexible de acuerdo con el grado de urgencia de cada situación particular. Se debe tener en cuenta tanto la viabilidad de los nuevos mandatos como la capacidad de la UNPROFOR de llevar a cabo las misiones.

Sr. Ricardes (Argentina): La renovación del mandato de una operación de mantenimiento de la paz, en este caso la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), da la oportunidad al Consejo de Seguridad para evaluar su funcionamiento y alcances.

Un nuevo marco de acuerdos, sumado a una situación en el terreno menos tensa, brindan un renovado impulso a

los esfuerzos dirigidos a una solución pacífica de la situación en la República de Bosnia y Herzegovina.

Asimismo, felicitamos al Gobierno de Croacia por el logro del acuerdo de cesación del fuego suscrito en Zagreb el 29 de marzo pasado, que se inscribe en la misma dirección de una solución pacífica.

En este contexto, mi país comparte la recomendación del Secretario General acerca de la necesidad de aumentar los efectivos de la UNPROFOR, a fin de atender a las funciones que la dinámica situación exige. La decisión que ha tomado hoy el Consejo de Seguridad de aumentar los efectivos de la UNPROFOR en 3.500 efectivos adicionales debe ser analizada como una medida transitoria, adoptada en el contexto actual de restricción de recursos materiales y humanos en materia de operaciones de mantenimiento de la paz.

Todas estas circunstancias subrayan la necesidad de que se acelere la negociación de un arreglo aceptado por todas las partes.

Desde la perspectiva del apoyo al sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas, la Argentina ha venido contribuyendo a la UNPROFOR con el aporte de sucesivos batallones, destacados en el terri-torio de la República de Croacia. En adición a ello, y respondiendo a la solicitud del Secretario General, recientemente anunciamos nuestro ofrecimiento de una compañía de alrededor de 150 efectivos que serían desplegados en la República de Bosnia y Herzegovina, así como de una unidad de meteorólogos para colaborar en la reapertura y operación del aeropuerto de Tuzla.

Por otra parte, estamos persuadidos de la necesidad de que se garantice la seguridad del personal de la UNPROFOR. Es por ello que estimamos conveniente que el Consejo de Seguridad haya aprobado hoy el proporcionar apoyo aéreo en defensa del personal de dicha Fuerza ubicado en el territorio de la República de Croacia.

Asimismo, queremos reiterar en esta oportunidad nuestro llamamiento a los Gobiernos de los países que reciben fuerzas de paz, sobre la necesidad de que lleven adelante una tarea de esclarecimiento para todos los niveles de la población acerca de las funciones y del mandato de dichas Fuerzas, evitando antagonismos que perjudiquen su imagen ante la opinión pública.

Sr. Sidorov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La resolución que acabamos de aprobar ha sido aprobada en momentos en que el proceso de un arreglo en la ex Yugoslavia ha llegado a una etapa extremadamente crítica. Recientemente hemos presenciado varios acontecimientos alentadores. Hemos logrado desbloquear la situación alrededor de Sarajevo, y se ha logrado con éxito la rotación del contingente de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Srebrenica. Además, se firmaron los acuerdos de Washington, que acogemos con beneplácito por constituir un vínculo importante en la cadena de los esfuerzos internacionales para desatar el nudo bosnio. El 29 de marzo, con la mediación de Rusia, los Estados Unidos y los representantes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, la República de Croacia y las autoridades serbias en las zonas protegidas de las Naciones Unidas, concluyeron un acuerdo importante de cesación del fuego.

En resumen, esos acontecimientos constituyen avances hacia un arreglo político que no sólo se deben mantener, sino que también se deben fortalecer. Un papel importante en el desempeño de esa labor le corresponde a la UNPROFOR, cuya presencia enérgica y visible en la zona de conflicto, como lo señala la resolución, es fundamental para consolidar los progresos que se han logrado.

A ese respecto, nos complace la decisión unánime del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas y de reforzarlas con personal adicional. Si bien favorecemos la continuación de la operación de las Naciones Unidas, Rusia cree que debería orientarse hacia el propósito fundamental para el cual fue establecida, otorgando atención particular a las metas prioritarias que figuran en el párrafo 50 del informe del Secretario General del 16 de marzo, y teniendo en cuenta la necesidad de adoptar una actitud racional en cuanto a los recursos limitados de que disponen las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que los resultados logrados por la UNPROFOR, aunque por ahora son limitados, han justificado más que nunca los considerables esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y por los Estados Miembros en la búsqueda de un arreglo político. Al mismo tiempo, queremos destacar que, en gran medida, los progresos dependen de la voluntad política de las partes y que las fuerzas de las Naciones Unidas sólo pueden ayudar a establecer la paz, lo que no podrá lograrse sin la participación activa de las partes interesadas. Por ello, nos parece sumamente importante que la resolución incluya un llamamiento a las partes a aprovechar la oportunidad que ofrece la continuación del mandato de la UNPROFOR para lograr que el proceso de paz culmine con éxito.

A medida que ha evolucionado la situación en la zona de conflicto, las Naciones Unidas han encarado nuevas tareas. Estamos convencidos de que en la actualidad todas ellas deben cumplirse estrictamente dentro del marco del mandato existente de la UNPROFOR. Sin embargo, si fuera necesario ampliar o reformar el mandato, ello exigiría una nueva decisión de parte del Consejo de Seguridad.

La Federación de Rusia concede importancia especial a los asuntos relacionados con la seguridad del personal de las Naciones Unidas desplegado en los Estados de la ex Yugoslavia. Condenamos firmemente los ataques o provocaciones contra el personal de la UNPROFOR y de las organizaciones humanitarias internacionales, y exigimos que se les ponga fin en todas partes.

Por lo tanto, se ha extendido el firme apoyo aéreo al territorio de Croacia para defender al personal de la UNPROFOR en el desempeño de sus funciones. Al mismo tiempo, quisiera recalcar que la Federación de Rusia apoya la búsqueda de los medios y arbitrios para lograr la mayor cooperación posible entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ya que considera que el despliegue de fuerzas aéreas en apoyo del personal de las Naciones Unidas debe llevarse a cabo, como se indicó en las resoluciones pertinentes,

> "bajo la autoridad del Consejo de Seguridad y con sujeción a una coordinación estrecha con el Secretario General y la UNPROFOR." *(S/1994/359, párr. 8)*

Ahora es importante que los Estados Miembros de las Naciones Unidas respondan con celeridad al llamamiento del Consejo de Seguridad en relación con los refuerzos de la UNPROFOR. Al respecto, quisiera señalar que Rusia, por su parte, ha decidido asignar 300 efectivos más a la UNPROFOR, 100 de los cuales ya han llegado a Sarajevo para reforzar el contingente ruso allí desplegado.

Respecto del plan hoy aprobado de reabrir el aeropuerto de Tuzla con fines humanitarios, Rusia está dispuesta a enviar observadores civiles para que contribuyan a garantizar el funcionamiento del aeropuerto, proporcionen la tecnología necesaria y formen parte del personal que preste servicios allí.

La Federación de Rusia considera que los esfuerzos conjuntos de todos los Estados interesados permitirán fortalecer adecuadamente el potencial de la UNPROFOR, que desempeñará por cierto un papel positivo en la realización de progresos hacia un arreglo amplio de paz en la ex Yugoslavia.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): La renovación del mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) nos brinda la oportunidad de evaluar el progreso que esta operación tan importante ha realizado desde que renováramos el mandato por última vez hace seis meses y de especificar las tareas que deseamos que realice la UNPROFOR durante el próximo período de su mandato.

El Consejo ha convenido en que el mandato debe prorrogarse por seis meses más. Mi delegación ha apoyado esta resolución, pero no sin algunas reservas. Una de ellas se refiere a la situación en Maglaj. Habríamos preferido que esa ciudad se designara como una zona segura.

Hace seis meses, la situación en las Repúblicas de Croacia y de Bosnia y Herzegovina parecía hallarse estancada en forma muy desalentadora. Los esfuerzos realizados en ambos países para elaborar arreglos políticos que fueran aceptables para todas las partes parecían encontrarse en un punto muerto. El estancamiento en el proceso político y la violencia y la guerra constantes sobre el terreno parecían el único futuro.

Actualmente las perspectivas son mucho más optimistas. Pese al ambiente desfavorable, la voluntad de las Naciones Unidas y la comunidad internacional de continuar sus esfuerzos para lograr la paz en esas Repúblicas ha comenzado a dar sus frutos. Ha habido una reducción importante y muy significativa del conflicto en Bosnia. En muchas zonas, y especialmente en Sarajevo, los ciudadanos pueden comenzar a reanudar la vida cotidiana, que se había interrumpido durante tanto tiempo. El Gobierno bosnio ha logrado un acuerdo con la parte croata de Bosnia, y la federación que así se ha creado ha celebrado un acuerdo de confederación con Croacia. En Croacia, el Gobierno de ese país y los serbios de Krajina han acordado una cesación del fuego con disposiciones detalladas sobre su aplicación. Acogemos con sumo beneplácito estos acontecimientos. Esperamos ahora que la parte serbia de Bosnia realice progresos similares en cuanto a los arreglos políticos y territoriales en Bosnia y que cesen de inmediato la "depuración étnica" y la destrucción de objetos civiles y religiosos.

Cabe recordar que este progreso surgió de la decisión de las Naciones Unidas de activar la autoridad otorgada en la resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad de utilizar la fuerza aérea en defensa del mandato de la

UNPROFOR. Mi delegación opina que la voluntad ponderada y apropiada de utilizar la fuerza en Bosnia fue esencial para remediar la desigualdad fundamental de la situación. Al respecto, mi delegación apoya la decisión que figura en esta resolución de extender el firme apoyo aéreo a la UNPROFOR en Croacia.

Asimismo, mi delegación reconoce los valiosísimos esfuerzos realizados por los Gobiernos de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como por la Unión Europea, para establecer una estructura de paz sobre esta base. Estos acontecimientos han tenido necesariamente una repercusión en el papel de la UNPROFOR. El Secretario General nos ha proporcionado sus cálculos respecto de los requisitos que deberán cumplirse para que la UNPROFOR pueda desempeñar todas las funciones que contemplan estos nuevos acuerdos. Nueva Zelandia apoya el fortalecimiento de la UNPROFOR para tales fines y está dispuesta a apoyar la autorización de un aumento en el establecimiento de la UNPROFOR conforme a ello.

Las Naciones Unidas han llegado a la etapa en que la UNPROFOR debe ser capaz de responder en forma positiva y con una presencia militar visible para supervisar las disposiciones políticas y militares de estos acuerdos. No debemos correr el riesgo de que se pierdan los beneficios de lo que se ha logrado mediante la incapacidad o la falta de voluntad de comprometernos respecto de estos recursos adicionales.

Por ello, mi delegación se preocupó al percatarse ayer de que todavía no era posible adoptar una decisión sobre el aumento completo que requiere la UNPROFOR. Hemos examinado esta cuestión muy claramente durante algunas semanas. Estaba implícito en las decisiones anteriores de la comunidad internacional y para los miembros del Consejo que sería necesario un aumento significativo de los recursos de la UNPROFOR al renovar su mandato. La falta de respuesta a este desafío implica decir a quienes se encuentran en Bosnia y Croacia comprometidos a realizar un progreso pacífico que el precio de la paz quizá sea demasiado alto. Preocupa aún más a mi delegación lo que implica para quienes aún prefieren promover sus objetivos mediante la guerra en la ex Yugoslavia. Por cierto, esperamos que el Consejo pueda actuar muy pronto respecto de las autorizaciones pendientes que se requieren.

La incertidumbre constante coloca a la UNPROFOR misma en una posición muy difícil. Es necesario que examinemos las operaciones importantes como la UNPROFOR a intervalos regulares pero, al hacerlo, debemos tratar de reducir al mínimo el grado de incertiumbre de la operación. La UNPROFOR debe de poder funcionar con la expectativa razonable de que el Consejo de Seguridad no la establecerá sólo para menoscabarla de un momento a otro. La incertidumbre no coadyuva a una administración financiera responsable y prudente de las operaciones de mantenimiento de la paz. La UNPROFOR merece algo mejor de nosotros y nosotros merecemos algo mejor de nosotros mismos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Francia.

Desde hace varias semanas, vemos que se multiplican los indicios de esperanza de una solución de paz en la ex Yugoslavia. El sitio de Sarajevo se ha levantado gracias a la determinación de la comunidad internacional, lo que pareció iniciar una dinámica alentadora. Quizá ese hecho haya marcado un hito.

La parte serbia ha comprendido que su política de fuerza y de hecho consumado llevaba al estancamiento. Los protagonistas principales decidieron comprometerse a la búsqueda de un arreglo político, en especial los Estados Unidos. Se convenció a la Federación de Rusia de que desempeñara un papel determinante sobre el terreno en Sarajevo y contribuyera aún más activamente al proceso diplomático. Aunque se acogió con beneplácito esta presión concertada del conjunto de la comunidad internacional, desafortunadamente, la Unión Europea debió actuar sola en pro de una solución durante largos meses.

Los resultados obtenidos recientemente confirman la necesidad de una gestión concertada: el comienzo de un retorno a la vida normal en Sarajevo, la reapertura del aeropuerto de Tuzla, la firma de los acuerdos de Washington y, finalmente, la concertación de un acuerdo de cesación del fuego entre los croatas y los serbios de las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Más que nunca, la acción decidida de nuestro Consejo es necesaria para acompañar este movimiento.

Por consiguiente, nos felicitamos de la aprobación de la resolución 908 (1994), que apoya los principios de las propuestas del Secretario General y permite que la Secretaría haga frente a sus necesidades inmediatas, que él mismo ha fijado en 3.500 hombres. Estamos particularmente satisfechos por las últimas modificaciones que se han incorporado a este texto esta mañana y que fortalecen en forma inequívoca el compromiso del Consejo de aprobar ulteriormente la totalidad de los refuerzos que pide el Secretario General tanto para Bosnia como para Croacia.

Está claro ahora que a fines de abril la cantidad de efectivos autorizada para la UNPROFOR será de 10.050 hombres, tal como lo desea el Secretario General.

A partir de ahora, nuestra acción debe desarrollarse en un doble plano: en primer lugar, el de la consolidación de lo que se ha logrado sobre el terreno, en cuyo sentido la UNPROFOR deberá respaldar, dondequiera que resulte necesario, la voluntad de paz de las partes. Al respecto, mi Gobierno desea formular una advertencia: la UNPROFOR no podrá ser en ningún caso una protección para las conquistas territoriales, y el rompimiento negociado de compromisos no podrá servir en ningún caso como medio para lograr avances militares.

En segundo lugar, en el plano diplomático se deberá reanudar prontamente el debate sobre lo que desde hace varios meses ha venido constituyendo el elemento central de las negociaciones; es decir, tras los arreglos institucionales se abordarán las cuestiones territoriales. En ese sentido, nos parece que el plan de la Unión Europea sigue siendo la única base para un acuerdo viable.

Para finalizar, deseo recordar el compromiso indefectible de mi Gobierno con la búsqueda de una solución en la ex Yugoslavia, ya se trate de nuestra participación en la UNPROFOR o del papel que tenemos la intención de desempeñar en el marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.